

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

38254 *Anuncio del Servicio provincial de Costas por el que se somete a información pública la solicitud del Ayuntamiento de Pontevedra para la concesión de la ocupación de terrenos de dominio público marítimo terrestre con destino a la construcción de un nuevo vial entre la carretera PO-546 y la Avda. de Marín, T.M. de Pontevedra.*

El Ayuntamiento Pontevedra ha presentado en este Servicio de Costas solicitud en demanda de concesión de ocupación de 3.364,41 metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la Construcción de un nuevo vial entre la carretera PO-546 y la Avda. de Marín, en el T.M. de Pontevedra; al amparo de lo que establece la vigente Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, reformada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección de uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre (B.O.E. nº 247, de 11.10.14).

Lo que se hace público, a fin de que los interesados afectados por dicha petición, puedan formular, por escrito, cuantas alegaciones consideren oportunas en defensa de sus derechos, dentro del plazo reglamentario de VEINTE (20) DÍAS NATURALES, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y que deberán ser presentadas, bien en el Registro de este Servicio de Costas, o en el Ayuntamiento de PONTEVEDRA. El expediente, compuesto por solicitud y proyecto, se hallará expuesto en las oficinas de este Servicio de Costas, en la C/ San José, nº 6, de Pontevedra, en días laborables y horas hábiles de oficina, con el objeto de que pueda ser examinado por los interesados.

Pontevedra, 29 de junio de 2018.- La Jefa del Servicio de Costas, Cristina de Paz-Curbera y Llovet.

ID: A180047081-1